

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 354/2024

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión extraordinaria, del 15 de noviembre de 2023, el

Inventario Actualizado de Instalaciones Deportivas Municipales y futuras actuaciones, incluido dentro del programa "CORDOPLIED DOS TORRES", se expone al público por un período de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Dos Torres, 30 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.